

¿Cómo apoyar la crianza?

Una propuesta para la reforma fiscal

Muchas familias luchan a diario para que sus hijos e hijas crezcan y se desarrollen en condiciones adecuadas.

En España, criar a un hijo o hija cuesta en torno a 500 euros mensuales, con lo que muchas familias en situación de vulnerabilidad no logran asegurar un nivel básico de bienestar a sus hijos e hijas.

Estos son los motivos por los que debemos invertir en la infancia:

- 1. Permite garantizar el bienestar y los derechos de todos los niños y niñas de manera que puedan desarrollar sus capacidades y talentos, contribuyendo también al bienestar y crecimiento económico de toda la sociedad.
- 2. Para reducir y **prevenir situaciones de pobreza y exclusión social**, que, además de injustas, son costosas individual, social y económicamente. En la actualidad en España hay 2,6 millones de niños y niñas en esta situación y si no actuamos el 80% de ellos y ellas seguirán en pobreza cuando sean adultos.
- 3. Podremos mejorar la equidad intergeneracional y **abordar el reto demográfico** al que se enfrenta España, apoyando a las familias que quieren tener hijos.





Nuestro apoyo a la crianza está muy lejos de Europa

EN ESPAÑA

Se invierte poco en infancia. La inversión en políticas de infancia y familia se sitúa en un 1,3% de su Producto Interior Bruto frente al 2,3% de la media de la Unión Europea.

Se ayuda de manera desigual: el grueso del apoyo a la infancia se basa en la vía fiscal a través de deducciones que solo alcanzan a las familias de ingresos medios y altos, ya que las familias con menos ingresos no llegan a tributar. Estas ayudas pueden generar inequidad. El apoyo por la vía fiscal supone un 60% del total del apoyo a la infancia.

Se ayuda poco a la infancia más vulnerable. España cuenta actualmente con la prestación por hijo a cargo, una ayuda en fase de extinción y de escasa cuantía solo **341 euros anuales a nivel general**. Una ayuda muy **focalizada en las familias de muy bajos ingresos** (hasta los 12.424 euros anuales), alcanzando 767.748 hogares en este momento. Queda lejos de alcanzar a los 1.459.653 hogares con niños y niñas en situación de pobreza relativa (ECV 2020).

EN EUROPA

4 veces más. La cuantía media de la prestaciones en la UE-15 se eleva a **1.375 euros anuales** (casi 5 veces más) y en países como Alemania alcanza los 2.328 euros¹.

Y, además, universales. En la mayoría de países de nuestro entorno se considera que todos los niños y niñas merecen una crianza adecuada. Por eso, estas prestaciones tienen un alcance universal y **benefician a todas las familias con hijos e hijas independientemente de su nivel de ingresos.**

1. Importes correspondientes a 2018. Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, Ayudas por hijo o menor a cargo en perspectiva comparada, Documento breve 005, Febrero 2019.

¿Qué ha sucedido tras el Ingreso Mínimo Vital?

A pesar de aumentar la cuantía del apoyo a las familias con hijos e hijas que perciben el IMV, **eliminó la posibilidad de nuevas solicitudes de acceso a la prestación por hijo a cargo**. Igualmente los umbrales del IMV eran inferiores a los de la anterior prestación por hijo a cargo, dejando a hogares en riesgo de pobreza y de bajos ingresos fuera de percibir este apoyo.

Nuevos complementos para la infancia. La reciente introducción de un complemento de infancia en el IMV (100 euros en el caso de niños y niñas de 0 a 3 años; 70 euros, entre 3 y 6 años; y 50 euros, entre 6 y 18 años), así como el incremento del umbral para la percepción de esta ayuda adicional es una noticia positiva porque ayuda a las familias que más lo necesitan pero su objetivo está focalizado en reducir la intensidad y el número de niños y niñas en riesgo de pobreza, no está planteado como una ayuda general a la crianza.

Nueva reforma fiscal. El Gobierno ha constituido un comité de personas expertas para analizar el sistema fiscal y mejorar su eficiencia, y abordar una reforma para que este sea más progresivo y se reduzca la desigualdad y combata la pobreza. Esta es una ocasión única ideal para introducir una propuesta para apoyar la crianza que aspire a la universalidad e igualarnos al marco europeo.

El comité tiene como objetivo analizar el sistema fiscal para mejorar su eficiencia, garantizar los recursos públicos y adaptarlo a los retos del siglo XX.





Una propuesta eficaz para apoyar la crianza

Una ayuda a la crianza de carácter universal a través de deducciones fiscales reembolsables en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

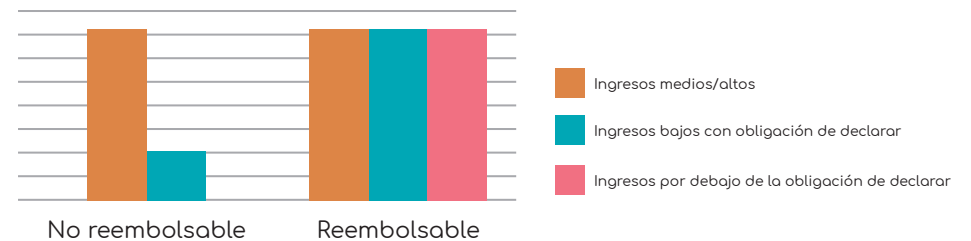
¿Por qué una deducción fiscal reembolsable?

Las deducciones 'normales' sólo se pueden realizar sobre los impuestos a pagar al hacer la declaración de la renta, por lo que:

- No se benefician las personas con muy bajos ingresos que no están obligadas a realizar la declaración
- Se benefician poco aquellas personas con bajos ingresos cuya cuantía a pagar es muy baja y, por tanto, sus deducciones también.

En cambio, la deducción fiscal reembolsable al no estar limitada por esas condiciones beneficiaría a todas las familias ya que se puede recibir como una ayuda directa o deducir en la declaración del IRPF.

Comparación esquemática del beneficio de una deducción no reembolsable según distintos niveles de renta





¿Qué se consigue con nuestra propuesta?

Hemos analizado cuatro opciones de deducciones fiscales reembolsables y en todas ellas los beneficios para la infancia son:

Beneficia a todas las familias con niños y niñas. Todas las familias con hijos e hijas a cargo, independientemente de su nivel de ingresos, se beneficiarían con respecto a la situación actual.

Normaliza el acceso a los sistemas de apoyo a las familias, simplificando su funcionamiento, es más accesible para todos los potenciales beneficiarios y, además, reduce la estigmatización asociada a las prestaciones focalizadas en niveles más bajos de ingresos.

Reduce la desigualdad. Beneficia más a los hogares con menos ingresos, aumentando la equidad del sistema fiscal.

Reduce la pobreza infantil En todos los escenarios se reduce la pobreza infantil, especialmente la más severa.

Es fundamental invertir en la infancia

El coste neto de estas opciones de reforma se sitúa entre los **3.717,6** y **11.686,2 millones de euros anuales**, dependiendo de la cuantía de la deducción. Estas cantidades representarían el 1,3 y el 4,2%, respectivamente, del gasto total actual en prestaciones de protección social (Eurostat).

Esta propuesta hace más eficaz y equitativo nuestro sistema fiscal, beneficiando a la infancia y, con ello, a nuestro futuro como sociedad.